

tiene foto
C2 Insp (5)

**SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES
SUBSECRETARÍA LEGAL**

NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

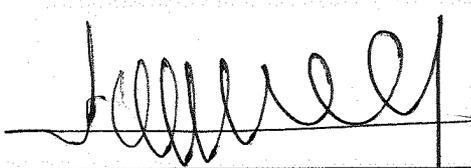
ARMENIA, 13 de Agosto de 2024
EXPEDIENTE:

63001000000045183414

Avóquese a conocimiento y declárese abierta la investigación, con base en el informe de tránsito descúbrase la realidad de los hechos y sus autores, los motivos determinantes, los daños presentados y anexos a esta diligencia.
Dese cumplimiento a lo ordenado en el Código Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre..
Cítese a audiencia pública los implicados para:

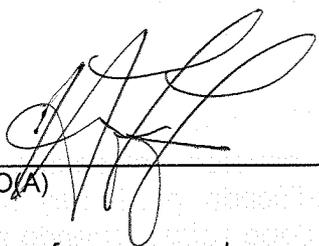
**El día 13 de Noviembre de 2024, Hora 16:00:00
INSPECCION PRIMERA**

Hágase saber a las partes el derecho que tienen de nombrar apoderado para que lo asista, quién deberá ser abogado en ejercicio.



INSPECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SECRETARIO(A)

NOTIFICACIÓN AL PERSONAL: En la fecha se presentó al despacho en forma personal y se notificó del auto anterior que declaró abierta la investigación donde se fijó la fecha y hora de la audiencia.

5 de Agosto de 2024

Notificado: JOSE RODRIGO LOPEZ TAMAYO
C.C. No 7540425
FIRMA _____

ST-PTM-IT-009086

Armenia, 13 de Agosto de 2024

Señor
José Rodrigo López Tamayo
Barrio Génesis Mz 3- Casa 1
Celular: 3226206890
Armenia
Referencia: Citación para audiencia de descargos.

HECHOS QUE MOTIVAN LA PETICIÓN

PRIMERO: Al señor **JOSÉ RODRIGO LÓPEZ TAMAYO** identificado con la cédula de ciudadanía **7540425** le fue extendida la siguiente orden de comparendo: **63001000000045183414-** infracción **C02 del 29 de Julio de 2024.**

SEGUNDO: El señor **JOSÉ RODRIGO LÓPEZ TAMAYO** identificado con la cédula de ciudadanía **7540425**, presento escrito con radicado 0068679 del 05 de Agosto de 2024, donde manifiesta no estar de acuerdo con la realización de la orden de comparendo, por tanto solicitó audiencia para ejercer el derecho de defensa y contradicción y allegar las pruebas pertinentes y conducentes para la defensa.

CONSIDERACIONES

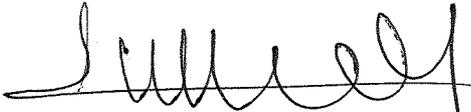
De acuerdo al asunto me permito manifestar que, según la Ley 769 del 2002, modificada por la Ley 1383 de 2010, en su Artículo 22, señala el procedimiento que se debe seguir cuando se elabora una orden de comparendo: "Procedimiento. Ante la comisión de una contravención, la autoridad de tránsito debe seguir el procedimiento siguiente para imponer el comparendo: Ordenará detener la marcha del vehículo y extenderá al conductor la orden de comparendo en la que ordenará al infractor presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Al conductor se le entregará copia de la orden de comparendo..."

Igualmente señala el Artículo 24 ibidem: "...una vez surtida la orden de comparendo si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de comparendo... **Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, el inculpado deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que éste decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles...**" Negrilla y subrayado fuera de

texto.”

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, me permito informarle que deberá presentarse en las instalaciones de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia Quindío (Inspección de Tránsito) dependencia que se encuentra ubicada en la Antigua Estación del Ferrocarril el día **13 de NOVIEMBRE del año 2024 a las 4:00 de la TARDE,** con el fin de ser escuchado en Audiencia pública, donde podrá solicitar y aportar las pruebas que considere pertinentes.

Cordialmente,



Suleny Ocampo Quintero
Inspectora Tránsito y Transporte

Proyecto y elaboro: Julián Eduardo Parra Téllez – Abogado contratista
Reviso: Suleny Ocampo Quintero - Inspectora De Tránsito Municipal.

AVISO APERTURA DE PROCESO CONTRAVENCIONAL A SOLICITUD DEL PRESUNTO IMPLICADO

La Secretaria de Tránsito y Transporte de La Armenia de conformidad ARTÍCULO 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a publicar el (los) siguiente (s) oficio (s) : (Se publica copia íntegra).

ORDE N	OFICIO	FECH A	NOTIFICADO	DIRECCION	CONTACTO - CELULAR	MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN POR AVISO	N° DE IDENTIFICACIÓN	COMPARENDO	FECHA DE LA AUDIENCIA
1	ST-PTM- IT- 009086	13 AGOS TO DEL 2024	JOSE RODRIGO LÓPEZ TAMAYO	BARRIO GENESIS MANZANA 3- CASA 1- ARMENIA	3226206890 NO ha sido posible notificarlo de	NO HA SIDO POSIBLE NOTIFICARLO DE LA ADUIENCIA PÚBLICA	7540425	63001000000045183414 INFRACCIÓN C02	13 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 4:00 DE LA TARDE

AUTORIDAD QUE EXPIDIO EL OFICIO: Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia-
Inspección de Tránsito

FUNCIONARIO: SULENY OCAMPO QUINTERO

CARGO: Inspectora de Tránsito

RECURSOS QUE PROCEDE: Ninguno

En consecuencia, se procede a publicar copia íntegra de los oficios relacionados en el cuadro anterior.

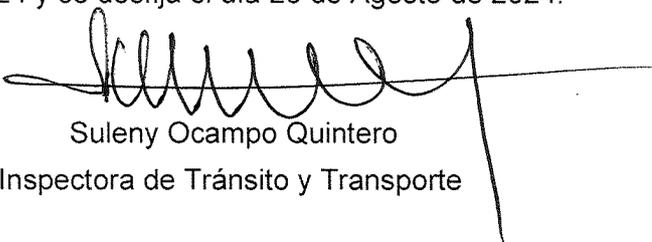
MOTIVO: Para publicar en la página Web de la Alcaldía de Armenia, enviado a los (15) días del mes de Agosto de 2024.

Se le informa al ciudadano (s) que dispone de **(10)** días, contados a partir de la publicación del presente aviso, para que acuda a notificarse de la respuesta de apertura de proceso contravencional de lo contrario el proceso seguirá su curso.

Es de aclarar que fue notificado en la dirección descrita en la petición y el número de contacto descrito al llamar no conocen al señor en referencia. (Contesta agente de tránsito).

Lo anterior en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y dando el alcance al artículo 69 – notificación.

Este aviso se publica con copia íntegra de la notificación personal, durante cinco (5) días en la página web de la Alcaldía de Armenia y en la cartelera de la Secretaría de Tránsito y Transporte, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida. Se fija hoy, 6 de agosto de 2024 y se desfija el día 26 de Agosto de 2024.



Suleny Ocampo Quintero
Inspectora de Tránsito y Transporte